

EXP-UNC: 0036708/2015

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Departamento de Antropología, por la que solicita la designación interina de la Lic. María Laura Freyre, en el cargo de Coordinadora Académica del mencionado Dpto.; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Freyre, revista como docente del citado Departamento y reúne las condiciones necesarias para tomar a su cargo las funciones que serán de su competencia;

Que por EXP-UNC: 0034431/2015, el Dpto. de Antropología, ha solicitado la creación de un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva, a fin de atender la designación del Coordinador Académico;

Que hasta tanto se disponga la partida presupuestaria antes indicada, el Área Profesorado y Concursos, informa, que podrá afectarse partida vacante Área Central;

Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE
Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Licenciada María Laura FREYRE**, legajo 46994, en el cargo de Coordinadora Académica del Departamento de Antropología de esta Facultad, **a partir del 01 de Agosto de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2016.**

ARTÍCULO 2º.- Remunerar las funciones asignadas a la **Licenciada María Laura FREYRE**, legajo 46994, con un monto equivalente a un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110), **a partir del 01 de Agosto de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2016.**

ARTÍCULO 3º.- La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **31 JUL 2015**

RESOLUCIÓN Nº: 0971
RS

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES